

1) Mi nombre es Domingo Ruiz, profesor de enseñanza secundaria de Jaén. Acabo de leer el texto titulado "The formation" del boletín 85 que ustedes han publicado. ¿Podría saber el nombre del autor o autora del texto?

Por otro lado, expresarles mi repulsa al consejo editor que aprueba escritos que, bajo el escudo de la libertad de expresión, ponen en valor difamaciones a profesionales de la enseñanza con tan poca -o más bien nula- base empírica... La escuela de "la letra con sangre entra" sigue haciendo estragos, qué duda cabe. Ahora bien, darle carta de validez a través de su difusión, me parece deleznable. Una última reflexión. Imagino que la persona -parece ser que anónima- que escribe el texto, vamos a calificarlo así, habla con conocimiento de causa, puesto que es una persona que se forma con asiduidad en los centros del profesorado, de ahí que conoce la labor de las asesorías, así como los resultados de las actividades de formación desarrolladas en los mismos. Igualmente conoce que el problema de los resultados PISA no tienen más motivo que las actividades de formación. En fin, sería interesante conocer al personaje oculto tras el texto, y poder contrastar todo el corpus empírico y científico que a buen seguro rezuman sus palabras. No me cabe duda que es un profesional de la educación riguroso y no hablaría desde el desconocimiento ni desde su animadversión personal hacia un colectivo de colegas de profesión.

Por cierto, esa mezcla de salario, vacaciones e informes PISA..., muy rigurosa igualmente. No sé esta noche si poner Telecinco o si leer algún otro artículo del autor o la autora, para seguir mejorando en mi carrera profesional como educador, ya me ha despertado el gusanillo.

Un cordial saludo,

Domingo Ruiz

ooooo000ooooo

## 2) ISABEL ALONSO, ASESORA DEL CEP DE SEVILLA

A quien corresponda en la Asociación Redes y, muy especialmente, a quien o quienes fueren responsables de lo escrito en la página 2, en un recuadro bien remarcado y titulado OH! (ONLY HERE). The formation.

Permítanme responder desde la calma -poca-, desde la indignación -mucho- y desde la pena -mucho más-; y hacerlo, eso sí, identificándome claramente: soy Isabel Alonso, profesora de ciencias sociales en el IES Nervión y con destino actual en el CEP de Sevilla. Sin problema añadiría mi número de registro personal o cualquier otro elemento que permita a quien tenga la paciencia y la bondad de leerme, la identificación precisa. No veo necesidad alguna en parapetarme tras la no firma.

El objetivo y la misión encomendada a los CEP, como seguramente conoce la autoría de The Formation (en inglés, como la canción eurovisiva del año) ha venido siendo "salvar lo insalvable desde la modesta institución que somos: ayudar a superar

carencias en competencias docentes de un profesorado huérfano de todo apoyo institucional para mantenerse al día, para ir adecuando su hacer a la demanda de los tiempos, a las exigencias legislativas que le iban y le van cayendo curso a curso a peso sobre la espalda.

En mi ya larga experiencia profesional considero que el CEP ha cumplido con la mejor de las intenciones y con las luces y sombras de 30 años de existencia, con un profesorado que voluntariamente y en su tiempo libre ha acudido a él en su tiempo libre, libre y voluntariamente, por pura responsabilidad profesional ya que despropósito normativo parece que la formación permanente del profesorado tenga en nuestro país carácter voluntario y no leo artículos clamando contra ello, ni contra otros despropósitos que haberlos, hailos.

Y lo diga Agamenón o su Porquero, no es únicamente el deseo de acumular horas para el sexenio lo que ha movido mayoritariamente a dicho profesorado en mi opinión. Como no lo es pagar la hipoteca de la casa de la playa con beneficios obtenidos del trabajo en el CEP, lo que ha impulsado a trabajar desde él a las personas asesoras ya que el sueldo es absolutamente el mismo que se tiene cuando se está destinado en un centro, no hay extras ni negocios ocultos aunque esa pudiera ser la experiencia personal de quien haya escrito el artículo que comento y del que difiero claramente.

El objetivo de la Red de Formación y de cuantas personas trabajaron y trabajamos en ella fue, viene siendo y es, paliar en la medida de lo posible carencias formativas que el profesorado detecta en su quehacer diario, a pie de aula, de centro, de familias y de alumnado, de equipo docente, en pro de la mejora docente -bienestar profesional, personal y resultados educativos- que determinados servicios que las tenían encomendadas han venido dejando de ejercer, en una dejación de funciones notoria cuyas razones desconocemos las personas usuarias de las mismas porque nadie, nunca, se tomó la molestia de explicarlas, si las había, o tal vez por asunción de otras funciones en las que se sintieran más preparadas las personas que los constituyen -tan funcionarias como las de los CEP-

Sirvió y sirve también el trabajo desde los CEP -lástima que ustedes parezcan desconocerlo- para complementar formaciones iniciales poco adecuadas a la realidad docente que el profesorado se encuentra cuando, tras pasar el proceso de oposiciones correspondiente accedía a las aulas con poquito bagaje adecuado para entender modelos de escuela diversa, plural, rica en situaciones, pobre en recursos, necesitada de ir adaptándose a cambios legislativos, normativos y sociales sobre todo... Al sufrimiento que para tantísimas profesoras y profesores supone la angustia de no "estar preparados" responde la red asesora con propuestas de formación, con atención personalizada y con un hombro amigo en el que descansar de tanta angustia, por parte de unas personas con experiencia y vocación docente y con la firme creencia de que la orientación, la formación y la ayuda entre iguales era y es un camino de mejora que se complementa con el magisterio de personas especialistas en diferentes temas a los que se recurre para aumentar el bagaje formativo.

Y sin voluntad alguna alguna de crítica o sanción, sin necesidad de "meter miedo" a un profesorado y a unos centros que temían como al nublado la llegada de otros servicios con PISA y sin PISA, los CEP han venido aplicando más bien un "pisa moren@, pisa con garbo" que aquí estamos, compañeras y compañeros, colegas del alma, para echar una mano desde la formación, desde escucharte como persona y como profesional, desde entenderte y entender tu circunstancia porque somos, como tú, maestras y maestros, profesoras y profesores a pie de aula, sin más autoridad que la autoritas que vamos ganándonos día a día porque tu, compañer@, nos la vas dando al sentirnos tan cercan@s y tan útiles en tu tarea docente como quieras y necesites.

Esta asesora del CEP de Sevilla ha obtenido de la red de formación como usuaria de la misma en los centros de destino profesional o siendo asesora en el propio CEP, casi todas sus competencias profesionales que pueden ser escasas, que pueden no ser muchas, pero que provienen en gran medida de esa fuente y en mucho menor de las universidades donde estudié o de la oposición que superé. Aprendí ejerciendo, aprendiendo entre iguales y con las propuestas de la red asesora. Y tan útil me fue el camino, que llegado un momento no dudé en formar parte de la misma. Y puse a disposición de la red de formación lo que sabía hacer, mi experiencia personal y docente, para trabajar mucho y desde dentro por y para la mejora de la educación andaluza.

Poquito o nada de sentido crítico muestra quien escribe que la responsabilidad de la poca mejora de la educación andaluza la tienen los CEP. Si esa es la conclusión, permítaseme diferir y dirigir el foco de la atención a otros lugares, del más alto al más bajo en la jerarquía educativa, a otros servicios, instituciones y personas que, habiendo tenido mandato, normativa ad hoc, valiosas mentes pensantes, recursos y circunstancias, nos han llevado hasta justamente el lugar que ocupamos y que parecen regodearse en mantenernos en él sin más aporte que criticar desde el anónimo las actuaciones ceperas.

ooooo000oooo

### 3) COMENTARIO EN LA PÁGINA DE REDES EN FACEBOOK

[Enrique Rodríguez Peragón](#) ha comentado la [publicación](#) de [Asociación Redes Sevilla](#).

**Enrique Rodríguez Peragón**

10 de marzo a las 19:51

Sin lugar a dudas el debate sobre el modelo de formación permanente del profesorado puede ser oportuno y pertinente y como tal, estar sujeto a diferentes opiniones. Yo creo que debe existir dicho debate. Pero previo al mismo, si se quiere ser riguroso, y estimo que así debiera y así se pretende, es necesario un mínimo ejercicio información que nos acerque a la realidad de la formación del profesorado. De lo contrario, las aseveraciones u opiniones no solo pierden la

solvencia y credibilidad que se le debería exigir sino que se hunden en posicionamientos subjetivos sustentados en saber qué motivaciones, pero que a buen seguro, poco o nada tienen que ver con una afán de mejora de los procesos formativos del profesorado. Pero como es consustancial a la profesión docente combatir la ignorancia propia y ajena, y en beneficio de la asociación con la que puedo compartir gran parte de sus postulados, le emplazo a conocer, reconocer y si procediera, después de eso, criticar la labor de los ceps y de sus asesores. Hágalo sin cursos ni certificados, ni horas, ni sexenios, ni críticas ni presupuestos, hágalo como le plazca pero hágalo y después, solo después podremos estar o no de acuerdo.

ooooo000ooooo

4) Hola muy buenas, el motivo de mi escrito tal como refiero en el asunto de este mensaje, es referente a la publicación de un artículo en vuestro boletín Nº 85 febrero 2016, referido a la formación y más concretamente a los CEPs de Andalucía. Desde luego que como la libertad de expresión hace tiempo que se considera libre, de igual manera quisiera que como lector y seguidor de vuestros boletines, supieran que en este tema creo que habéis sobrepasado la línea de lo que considero que es un poco burlesco y descalificativo, hacia quienes se dedican a la formación en esta comunidad, en lo que creo, que lo que busca, es montar el lío y quizás conseguir llamar la atención con afirmaciones o mas bien descalificaciones hacia el trabajo de personas, unas veces más acertado y otras veces menos, sin fundamento alguno.

No quiero entrar en rebatir una a una el rosario de barbaridades publicadas en este artículo, solo que como lector vuestro supieran de mi opinión, de la línea que creo equivocada de publicación que estáis llevando acabo.

Un cordial saludo:) JOSÉ MARÍA MORENO

ooooo000ooooo

5) En relación al artículo publicado en el boletín electrónico número 85 de febrero de 2016 permítame que le exponga algunas consideraciones dirigidas a los lectores de dicho boletín La Red de Formación de Andalucía está constituida por 32 Centros de Profesorado. En el año 2013 se publica el Decreto de Formación que supone un cambio sustancial en el Sistema de Formación Andaluz del Profesorado. En dicho Decreto se orienta la formación a su repercusión en las aulas y, por ende, al rendimiento escolar del alumnado y se perfila la formación en centros, como el modelo más exitoso para llevar a cabo esta nueva filosofía, sin menoscabo de la formación on line y de los cursos presenciales. La aparición del Decreto aludido y su desarrollo en la Orden posterior constituyen el marco de referencia para la Formación Permanente en Andalucía. De hecho, la Consejería de Educación define anualmente las líneas estratégicas que han de seguir los Proyectos de Formación de los Centros de Profesorado para que se adecúen al marco general del Decreto de Formación. Para la

realización del Proyecto de Formación tenemos en cuenta lo siguiente: 1.- Líneas estratégicas anuales definidas por Consejería. Actividades propuestas por Servicios Centrales, Planes y Programas y Aula Virtual de Formación del Profesorado 2.- Planes de Formación de los Centros, que en nuestro caso, se sustancian a través de unas propuestas formativas consensuadas con la asesoría de referencia y que se plasman en un Informe Ejecutivo que se alimenta de las memorias de autoevaluación, los planes de mejora y la matriz de fortalezas y oportunidades de mejora. Además, en nuestro caso, se ofrecen itinerarios formativos, talleres tic intensivos y formación modular que responde a necesidades sobrevenidas de los centros educativos. 3.- Recomendaciones de las Zonas Educativas, donde tienen presencia la Inspección y los Equipos de Orientación Educativa (EOE) 4.- Las demandas de los diferentes servicios de la Delegación Territorial, encauzados por la Coordinación Provincial de Formación y consensuadas a nivel provincial por los directores y directoras de los Centros de Profesorado. 5.- Peticiones que el profesorado realiza de forma individual y se recogen bien de forma presencial en el Cep o a través de la web. 6.- Las propuestas formativas emanadas del Equipo Asesor: Itinerarios Formativos, Buenas Prácticas, Formación Modular, Actividades de Impacto etc. Por otra parte, contamos con un Sistema de Calidad con evaluación interna y externa que nos permite ofrecer una gestión transparente y sistemática de los procesos de formación que llevamos a cabo desde el Centro de Profesorado. Igualmente, tenemos la supervisión del Servicio de Inspección. De hecho, en esta semana hemos tenido una Intervención de los Factores Clave relativa a la gestión económica y del personal. Asimismo, realizamos anualmente una encuesta de satisfacción sobre los servicios que ofrece el Centro del Profesorado, al margen de las evaluaciones de todas y cada una de las actividades formativas. Hace dos años hubo una convocatoria pública para la renovación de gran parte de las asesorías de formación y de la dirección de los Centros de Profesorado. Se apostó por un perfil profesional y de contrastada experiencia en el aula. El complemento de las asesorías supone unos 100 euros por lo que en muchos casos, si venían de otras responsabilidades en los centros, se pierde en retribución. Además, las asesorías no pueden recibir remuneración alguna por impartir formación dentro o fuera de su horario. El que firma tenía mayor remuneración como director de un centro tipo A que ahora como director de un CEP de capital. Lo expuesto aquí responde a un planteamiento objetivo y riguroso de la realidad actual de los Centros de Profesorado en Andalucía. Podemos plantear debates sobre muchos aspectos referentes a la Formación Permanente y a la Red de Formación y seguro que en algunas ideas nos encontraríamos, pero el artículo planteado por ustedes expone una realidad inexistente sin ningún dato objetivo, torticero y me atrevería a decir que para los y las profesionales que formamos la Red Andaluza de Formación , hiriente. Por cierto, "formation" es un barbarismo, lo correcto es training o in-service training

Agradecido Juan Manuel Criado Fernández Director del Centro de Profesorado de Málaga.

@jmcriado